

DECRETO EXENTO N° 3476/22
MARIA ELENA, 25-11-22

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ord. Int. N° 128/2022 de fecha 24 de noviembre del 2022, emanado por don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el Pago a Empresa Periodística El Norte S.A., Rut. 84.295.700-1, por concepto de Suscripción a Diarios El Mercurio de Antofagasta y La Estrella, Factura N° 339792, por un monto total de \$809.280.-
- 2 Factura Electrónica N° 339792 de fecha 18 de noviembre del 2022
- 3 Orden de Compra N° 3149-593-SE22
- 4 Ord. N° 80/22 de fecha 04 de noviembre del 2022
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 6 Decreto Exento N° 6872 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago a Empresa Periodística El Norte S.A., Rut. 84.295.700-1, por concepto de Suscripción a Diarios El Mercurio de Antofagasta y La Estrella, Factura N° 339792, por un monto total de \$809.280.-
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Archivo.